



Autorización gestión de vehículos al final de su vida útil

1.- Tipo de solicitud:

<input type="radio"/>	Autorización	Nº Autorización	
<input type="radio"/>	Modificación de la autorización (Ampliación/Baja de procesos y residuos, cambio de titularidad, etc.)		
<input type="radio"/>	Baja de la Autorización		

2.- Datos del interesado:

NIF				Apellido1				Apellido2			
Nombre/Razón Social							Tipo Societario				
Correo electrónico						País					
Dirección Social		Tipo vía		Nombre vía			Nº				
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia			
Pol. Industrial											
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				

3.- Datos del centro:

Denominación Centro							NIMA				
Correo electrónico						País					
Dirección		Tipo vía		Nombre vía			Nº				
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia			
Pol. Industrial											
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				
CNAE		Actividad									

4.- Datos de el/la representante:

NIF				Apellido1				Apellido2		
Nombre/Razón Social						Correo electrónico				
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil			

5.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.



Comunidad de Madrid

6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Resguardo de abono de la tasa (modelo 030)	<input type="checkbox"/>
Anexo 1: Gestión de vehículos al final de su vida útil	<input type="checkbox"/>
Descripción detallada y alcance de la actividad, incluyendo el estudio de tecnología empleada.	<input type="checkbox"/>
Descripción del lugar en el que se ubica la instalación.	<input type="checkbox"/>
Plan de Autocontrol que incluirá la determinación de los indicadores característicos de la actividad y sistemática de análisis de dichos indicadores, que permitan la comprobación de la eficacia de las medidas y mecanismos implantados por la propia empresa para asegurar que la actividad se desarrolla sin poner en peligro la salud de las personas o el medio ambiente.	<input type="checkbox"/>
Informe del órgano competente en materia de protección ciudadana en relación con las medidas de seguridad, autoprotección y planes de emergencia implantados en la instalación.	<input type="checkbox"/>
Justificación del procedimiento ambiental que le sea de aplicación a la actividad objeto de la presente autorización, conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.	<input type="checkbox"/>
Justificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo II del Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil, que incluya: - Descripción de las distintas zonas y equipamientos de almacenamiento y tratamiento de vehículos, incluyendo las medidas de control, detección y corrección de la contaminación en cada una de ellas. - Descripción de los equipos y procesos de recogida y tratamiento de aguas residuales.	<input type="checkbox"/>
Gestión prevista de los residuos generados, incluyendo códigos de identificación, destinatario (indicando número de autorización o registro de gestor y número de aceptación del residuos, en su caso), tratamiento final previsto para el residuo y cantidad anual estimada. La información indicada contemplará, al menos, los siguientes componentes de los vehículos recepcionados: - Combustibles. - Baterías y electrolito. - Aceites usados. - Filtros de aceite. - Líquido de refrigeración. - Filtros de combustible. - Líquido de frenos. - Zapatas de freno con amianto. - Anticongelante. - Compuestos con Hg. - Depósitos de gas licuado. - Fluidos del sistema de A/A. - Condensador de PCB/PCT. - Vehículos descontaminados. - Metales férricos. - Metales No Férricos. - Catalizadores. - Vidrios. - Neumáticos. - Sistemas "air-bag". - Componentes plásticos de gran tamaño.	<input type="checkbox"/>
Relación de personal técnico, administrativo y operarios, con indicación de sus categorías y especialidades, que van a ser dedicados al servicio de la instalación	<input type="checkbox"/>
Nombramiento de un responsable técnico que actuará como interlocutor ante la Administración.	<input type="checkbox"/>
Plano de situación.	<input type="checkbox"/>



Comunidad de Madrid

Plano de implantación de la instalación donde queden reflejadas las distintas zonas donde se realizan cada una de las operaciones.	<input type="checkbox"/>
Plano descriptivo de las instalaciones de tratamiento y evacuación de aguas pluviales y contaminadas, incluyendo el punto de conexión con el sistema general de evacuación de aguas.	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la representación legal de la empresa: Poder Bastanteado por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
NIF	<input type="checkbox"/>

Podrá aportarse cualquier otra documentación que el solicitante estime oportuna.

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- Consentimiento para publicación de datos relativos a la actividad autorizada/registrada.

<input type="checkbox"/>	Doy mi consentimiento a la Comunidad de Madrid, para publicar los datos relativos a la actividad autorizada/registrada (Nombre y apellidos o razón social, dirección, teléfonos, fax, nº de inscripción/autorización, procesos, residuos), en el listado de Gestores de Vehículos al Final de su Vida Útil que la Comunidad de Madrid tiene a disposición de los ciudadanos en su página web (www.madrid.org).
--------------------------	--

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

RESIDUOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de expedientes administrativos relativos a la producción y gestión de residuos y a la puesta en el mercado de productos que se convierten en residuos: autorización/registro, control y seguimiento, usos estadísticos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de control/jurisdiccionales/otras AAPP por obligación legal.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.